



Acta de Instalación

**Comisión Especial de Citricultura de la LX Legislatura, correspondiente a la
Reunión de Instalación, llevada a cabo el día 8 de febrero de 2007.**

En la Ciudad de México Distrito Federal y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 numeral 1, 45 y 6, inciso d) y g); de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo 93 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la integración de las Comisiones y siendo las trece horas con diez minutos del día jueves 8° de febrero del año dos mil siete, en el Salón E, del Restaurante los Cristales, ubicado en el edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los C.C. Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Especial de Citricultura, una vez cubiertos los avisos de la convocatoria en tiempo y forma y publicada en la Gaceta Parlamentaria, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1.- Lista de asistencia y presentación de los integrantes

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los:

C.C. Diputados: Pedro Montalvo Gómez (Presidente), Antonio Del Valle Toca (Secretario), Juan Adolfo Orci Martínez (Secretario), José Luís Blanco Pajón, José Manuel Del Río Virgen, Gerardo Antonio Escaroz Soler, David Lara Compeán, Iñigo Antonio Laviada Hernández, María de Jesús Martínez Díaz, José Guadalupe Rivera Rivera, Odilón Romero Gutiérrez, Irineo Mendoza Mendoza, Ramón Salas López y Cuitlahuac Condado Escamilla (Integrantes).

Cada uno de ellos intervinieron diciendo su nombre, grupo parlamentario y entidad federativa.

2.- Declaración de quórum

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Secretario de la Comisión Especial de Citricultura, Diputado Antonio Del Valle Toca, dio por iniciada la reunión.

3.- Lectura y Aprobación del orden del día

El diputado presidente, Pedro Montalvo Gómez, solicita al diputado secretario Antonio Del Valle Toca, dar lectura al orden del día y proponerlo a la aprobación del Pleno de la Comisión; concluida la lectura y aprobado el punto por el pleno de la Comisión, el diputado Antonio Del Valle Toca, informó al Presidente de la aprobación del punto de lectura y aprobación del orden del día.

El Diputado Pedro Montalvo Gómez, declara abierta la sesión.

4.- Intervención y declaración formal de la Instalación a cargo del Diputado Presidente Pedro Montalvo Gómez.

Se procede al acto formal de la Instalación de la Comisión Especial de Citricultura de la LX Legislatura de la Cámara Diputados, por el diputado presidente de la Comisión Especial de Citricultura Pedro Montalvo Gómez, solicita a los asistentes ponerse de pie para realizar la Instalación protocolaria de los trabajos, siendo las trece horas con treinta minutos del día 8 de febrero de 2007, se declara formalmente Instalada la Comisión.

5.- Intervención a cargo de los Diputados Integrantes de la Comisión

Se procedió al pronunciamiento de las Fracciones Parlamentarias, representadas en la Comisión; por el Partido de Revolución Democrática, por el Partido de Acción Nacional, por el Partido Revolucionario Institucional, y por el Partido de Convergencia; concluidas las intervenciones de todos y cada uno de los ciudadanos diputados, el diputado presidente, comunica a los diputados presentes, del siguiente punto.

6.- Asuntos Generales

En asuntos generales, quedando abierto el registro de intervenciones; hacen uso de la palabra:

El C.P. Ausencio Mata, Presidente del Consejo Citricota Mexicano, A. C., Lic. Antonio Soberón Ferrer, Presidente del Consejo Estatal Citrícola del Estado de Veracruz, Sr. Santos Antonio Hernández, Presidente del Consejo Estatal Citrícola del Estado de Hidalgo, Sr. René Aguilar de los Reyes Presidente del Consejo Estatal Citrícola del Estado del Puebla, Sr. Marcos Ramírez Patiño, Presidente del Consejo Estatal Citrícola del Estado de Tabasco, todos ellos invitados a la Instalación de la Comisión y haciendo uso de la palabra manifestaron su beneplácito por la creación de la Comisión, hicieron conocimiento de manera general de sus problemáticas e inquietudes de cada uno de los sus estados, señalaron su interés en participar y mantenerse en contacto para trabajar conjuntamente con la comisión.

El Diputado presidente, propone a los diputados integrantes de la Comisión que se hagan llegar a la Comisión sus respectivas propuestas para elaborar el Plan de Trabajo de la Comisión, en un plazo de 15 días, lo que servirán para conformarlo con la participación de todos y cada uno de los diferentes Grupos Parlamentarios.

7.- Clausura

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo quien haga uso de la palabra, el diputado presidente, agradece a los asistentes su participación y pide al diputado secretario Diputado Antonio Del Valle Toca, clausure la sesión; a las trece horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de iniciada.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, firman al calce por la Mesa Directiva de la Comisión Especial de Citricultura de la LX Legislatura:

Dip. Pedro Montalvo Gómez

Presidente

Dip. Antonio Del Valle Toca

Secretario

Juan Adolfo Orci Martínez

secretario

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3, numeral 2, del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de la H. Cámara de Diputados, se instruye a la Secretaría Técnica el llevar a cabo la publicación en la Gaceta Parlamentaria la presente Acta.

